ANEXO TÉCNICO No. 1

SOPORTE CUANTITATIVO DE LA EVALUACIÓN OBJETIVA DEL EQUILIBRIO FINANCIERO

COOPERATIVA MULTIACTIVA ALGODONERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR LTDA. – COALCESAR EN LIQUIDACIÓN
NIT 890.203.217-2

1. OBJETO DEL ANEXO

El presente Anexo Técnico tiene por objeto documentar los datos, variables, operaciones y resultados cuantitativos utilizados para efectuar la **Evaluación Objetiva del Equilibrio Financiero del proceso de Liquidación Forzosa Administrativa de COALCESAR EN LIQUIDACIÓN**, particularmente en lo relacionado con la comparación entre el valor de los activos pendientes de realización y los gastos administrativos asociados a la permanencia de la estructura ordinaria de la liquidación.

El análisis constituye soporte de la evaluación realizada por el Liquidador en los términos del artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010 y debe ser leído juntamente con el documento principal de evaluación.

Su finalidad no consiste en efectuar una nueva valoración de los activos ni sustituir los estados financieros de la entidad, sino **establecer cuantitativamente la relación entre los activos que efectivamente permanecen pendientes de realización y el costo de mantener la estructura administrativa necesaria para continuar directamente su realización**.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente Anexo se tuvieron en consideración las siguientes fuentes:

a. Estados financieros de COALCESAR EN LIQUIDACIÓN con corte a 31 de diciembre de 2025.

b. Estados financieros intermedios con corte a 31 de agosto de 2026.

c. Notas a los estados financieros correspondientes al período terminado el 31 de agosto de 2026.

d. Inventario actualizado de activos pendientes de realización.

e. Relación actual de gastos mensuales de la Liquidación Forzosa Administrativa.

f. Relación de procesos judiciales, administrativos y demás situaciones jurídicas pendientes.

g. Información correspondiente a la enajenación de los Lotes 2 y 3 integrantes del Complejo Agroindustrial.

h. Resolución No. 013 del 4 de junio de 2024, mediante la cual se determinaron, graduaron, calificaron y clasificaron los pasivos de COALCESAR EN LIQUIDACIÓN y se resolvieron objeciones.

La Liquidación Forzosa Administrativa de COALCESAR fue ordenada mediante Resolución No. 2022331002365 del 13 de mayo de 2022. 13. RESOLUCIÓN No. 013 PASIVOS…

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

De acuerdo con los estados financieros intermedios con corte al **31 de agosto de 2026**, COALCESAR presenta la siguiente situación:

Concepto	**Valor**
Efectivo y equivalentes	$1.000.717.603
Cuentas por cobrar y otras	$161.759.183
Activos materiales	$2.103.769.120
Total activos	**$3.266.245.906**
Acreencias reconocidas y obligaciones financieras	$16.422.909.081
Otros pasivos	$3.599.661

Concepto	Valor
Cuentas por pagar y otras	$452.293.042
Total pasivos	**$16.878.801.784**
Activos netos de liquidación	**-$13.612.555.878**

Los estados financieros muestran, por consiguiente, una **insuficiencia patrimonial de $13.612.555.878** y una relación activo/pasivo aproximada del **19,35 %**.

Esta circunstancia se incorpora como elemento contextual de la evaluación, pero **no se identifica por sí misma con el desequilibrio financiero objeto del artículo 9.1.3.6.2**. El análisis específico exige establecer si el costo de continuar la realización directa de los activos pendientes resulta económicamente justificado frente al valor que resta por realizar.

4. RESULTADO OPERACIONAL DE LA LIQUIDACIÓN

Durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de agosto de 2026, la información financiera presenta:

Concepto	Valor
Ingresos	$323.523
Gastos de administración	$976.618.558
Gastos financieros	$837.545
Otros gastos	$6.125.712
Total gastos	**$983.581.815**

Concepto	Valor
Resultado del período	-$983.258.292

La información evidencia que durante el período analizado los ingresos ordinarios o extraordinarios generados por la liquidación resultan marginales frente a sus costos de funcionamiento.

El promedio histórico de gastos de administración correspondiente a los ocho primeros meses de 2026 equivale aproximadamente a: **$976.618.558 ÷ 8 = $122.077.320 mensuales.**

No obstante, para efectos de la evaluación prospectiva **no se utilizó este promedio histórico**, sino la relación de gastos actuales suministrada por la liquidación por cuanto refleja con mayor precisión el costo de mantener la estructura en su etapa presente. Este criterio, además, resulta conservador, puesto que utiliza una cifra significativamente inferior al promedio histórico observado.

5. DEPURACIÓN DE LOS ACTIVOS PENDIENTES DE REALIZACIÓN

Los estados financieros con corte al 31 de agosto de 2026 registran **activos materiales por $2.103.769.120**. Sin embargo, este valor corresponde a la situación contable existente a la fecha de corte y no representa el universo actual de bienes pendientes de realización.

Las notas a los estados financieros señalan que el **10 de agosto de 2026** se adelantó la audiencia de apertura de sobres y adjudicación del Complejo Agroindustrial, integrado por los Lotes 2 y 3 ubicados en la vereda Villa de San Andrés, Aguachica, Cesar, aceptándose una oferta por **$1.890.000.000**. A la fecha del estado financiero, la transferencia jurídica y entrega todavía estaban sujetas al cumplimiento de las condiciones de pago, otorgamiento y registro de la escritura y demás requisitos del procedimiento de enajenación.

Para la fecha de realización de la presente evaluación, y una vez depurado el inventario como consecuencia de la realización de los principales activos, **se**

confirma que únicamente permanecen pendientes de realización los siguientes bienes:

Activo pendiente de realización	**Valor**
Lotes recibidos en dación en pago – Villa Carolina, Héctor Barrero	$105.000.000
Lote de 5.000 m² – Alto de Sanín, Río de Oro, Cesar	$12.000.000
TOTAL ACTIVOS REMANENTES	**$117.000.000**

Por consiguiente, para efectos de la evaluación prevista en el artículo 9.1.3.6.2 del Decreto 2555 de 2010 se adopta como **valor de los activos materiales efectivamente pendientes de realización la suma de $117.000.000**.

6. COSTO ACTUAL DE LA ESTRUCTURA LIQUIDATORIA

De acuerdo con la relación actual de gastos suministrada para la evaluación, la permanencia de la estructura administrativa de COALCESAR representa aproximadamente: **$56.958.772 mensuales**

Esta suma comprende los diferentes componentes necesarios para conservar operativamente la estructura liquidatoria, incluidos honorarios profesionales, servicios administrativos y contables, vigilancia, conservación, servicios, impuestos y demás erogaciones recurrentes reportadas.

Para efectos de la presente evaluación se adopta esta cifra como **Costo Administrativo Mensual Actual – CAMA**: **CAMA = $56.958.772**

La utilización de esta cifra constituye un supuesto conservador, pues resulta sustancialmente inferior al promedio histórico mensual de gastos administrativos registrado durante los primeros ocho meses de 2026.

7. RELACIÓN ENTRE ACTIVOS REMANENTES Y COSTO ADMINISTRATIVO

Establecidas las dos variables centrales de la evaluación:

Valor de Activos Remanentes – VAR: $117.000.000

Costo Administrativo Mensual Actual – CAMA: $56.958.772

la relación puede expresarse de la siguiente manera:

VAR / CAMA = número de meses necesarios para que el costo administrativo acumulado iguale el valor de los activos remanentes.

Por tanto:

$117.000.000 ÷ $56.958.772 = 2,0541 meses

En consecuencia:

PUNTO DE CRUCE ECONÓMICO = 2,05 MESES

Lo anterior significa que, manteniéndose la estructura actual, **en aproximadamente dos meses el costo administrativo acumulado equivale prácticamente al valor total de los activos cuya realización permanece pendiente**.

8. PROYECCIÓN DEL COSTO DE PERMANENCIA

La aplicación del costo administrativo mensual actual arroja los siguientes resultados:

Período	Gasto administrativo acumulado	% frente a activos remanentes
1 mes	$56.958.772	48,68 %
2 meses	$113.917.544	97,37 %
3 meses	$170.876.316	146,05 %
6 meses	$341.752.632	292,10 %

Período	Gasto administrativo acumulado	% frente a activos remanentes
12 meses	$683.505.264	584,19 %

Los resultados demuestran que:

a) después de **un mes**, la estructura habrá consumido recursos equivalentes a casi la mitad del valor de los activos pendientes;

b) después de **dos meses**, el gasto acumulado equivaldrá al **97,37 %** de dichos activos;

c) durante el **tercer mes** se supera el punto de equilibrio; y

d) mantener la estructura durante seis meses implicaría un costo equivalente a casi **tres veces** el valor de los activos que resta realizar.

9. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Con el propósito de verificar que la conclusión no dependa exclusivamente de una valoración restrictiva de los activos, se efectúa adicionalmente un ejercicio conservador incorporando la totalidad de las **cuentas por cobrar y otras partidas registradas por $161.759.183** al 31 de agosto de 2026.

En esta hipótesis:

Concepto	Valor
Activos materiales remanentes	$117.000.000
Cuentas por cobrar y otras	$161.759.183
Base ampliada de análisis	**$278.759.183**
Costo administrativo mensual	$56.958.772

Concepto	Valor
Meses hasta el punto de cruce	**4,89 meses**

Este escenario deliberadamente favorable a la continuidad tampoco modifica la conclusión.

Aun suponiendo, para fines exclusivamente analíticos, que el **100 % de las cuentas por cobrar y otras partidas fueran recuperables**, el costo de mantener la estructura administrativa consumiría una suma equivalente a esa base ampliada en menos de **cinco meses**.

Por consiguiente, la conclusión sobre el desequilibrio **no depende de utilizar exclusivamente los $117.000.000 correspondientes a los activos materiales pendientes**.

10. PUNTO DE CRUCE ECONÓMICO

El siguiente indicador resume el resultado fundamental de la evaluación:

Valor activos materiales remanentes: $117.000.000
Costo administrativo mensual actual: $56.958.772
Punto de cruce: 2,05 meses.

11. RESULTADO TÉCNICO

La evaluación cuantitativa arroja los siguientes indicadores consolidados:

Indicador	Resultado
Activos totales al 31/08/2026	$3.266.245.906
Pasivos totales al 31/08/2026	$16.878.801.784
Activos netos de liquidación	-$13.612.555.878

Indicador	Resultado
Activos materiales pendientes de realización	**$117.000.000**
Costo administrativo mensual actual	**$56.958.772**
Costo de 2 meses	**$113.917.544**
Costo de 3 meses	**$170.876.316**
Activos consumidos económicamente en 1 mes	**48,68 %**
Activos consumidos económicamente en 2 meses	**97,37 %**
Punto de cruce económico	**2,05 meses**

El resultado permite establecer objetivamente que **la permanencia de la estructura ordinaria de la Liquidación Forzosa Administrativa resulta económicamente desproporcionada frente al valor de los activos cuya realización permanece pendiente**.

No se trata únicamente de que COALCESAR presente una insuficiencia patrimonial. El elemento determinante consiste en que **el costo incremental de conservar la estructura necesaria para realizar los activos remanentes alcanza, en un período aproximado de dos meses, el propio valor de esos activos**.

En consecuencia, desde una perspectiva estrictamente financiera, **la continuación de la estructura ordinaria para realizar directamente los activos remanentes no resulta económicamente justificada**, conclusión que sirve de fundamento técnico para la determinación efectuada en la Evaluación Objetiva del Equilibrio Financiero y para la adopción de las medidas jurídicas consecuenciales previstas en el régimen aplicable.

12. INTEGRIDAD Y ALCANCE DEL ANEXO

El presente Anexo Técnico forma parte integral de la **Evaluación Objetiva del Equilibrio Financiero de COALCESAR EN LIQUIDACIÓN** y contiene la metodología, las variables y las operaciones cuantitativas que sustentan sus conclusiones.

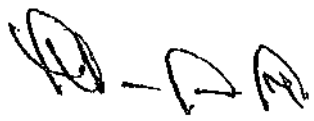
Los valores provenientes de los estados financieros corresponden a la información contable disponible con corte al **31 de agosto de 2026**; los relativos a activos efectivamente pendientes de realización y gastos administrativos actuales corresponden a la información actualizada suministrada para la elaboración de la evaluación.

Las proyecciones contenidas en este documento **no constituyen una predicción sobre el tiempo efectivo que demandará la realización de los activos**, sino un instrumento de comparación económica destinado a establecer cuánto tiempo puede mantenerse la estructura administrativa antes de que su costo acumulado iguale o supere el valor de los activos pendientes.

En tal sentido, el punto de cruce de **2,05 meses** constituye un indicador financiero de la relación entre realización de activos y gastos administrativos y sustenta la conclusión de que **no resulta económicamente razonable prolongar la estructura ordinaria de la liquidación para realizar directamente los activos remanentes**.

Se expide y suscribe como soporte técnico de la Evaluación Objetiva del Equilibrio Financiero de COALCESAR EN LIQUIDACIÓN.

Aguachica Cesar, 30 de septiembre de 2026.



VÍCTOR JOSÉ FLÓREZ MORA
Liquidador
COOPERATIVA MULTIACTIVA ALGODONERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR LTDA. – COALCESAR EN LIQUIDACIÓN